
	Modelo de actas de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones que se imparten en la EIA	 Escuela de Ingenierías Agrarias

Acta de la Comisión de Calidad de la Titulación

Nombre de la titulación: MASTER EN GESTIÓN DE CALIDAD Y TRAZABILIDAD EN ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL

Fecha: 23/09/2013	Lugar donde se celebra: Sala de Juntas de la EIA	Hora de comienzo: 12:00	Hora de finalización: 14:30
Coordinador: D. José Miguel Coletto Martínez		Miembro de la Comisión que actúa de secretaria: Dña. M ^a de Guía Córdoba Ramos	

Relación de asistentes:

D. José Miguel Coletto Martínez, D^a. María de Guía Córdoba Ramos, D. Francisco Pérez Nevado, D. Juan Florencio Tejeda Sereno, D. Oscar Santamaría Becerril, D^a. Lourdes Martín Cáceres, D. Miguel Rodríguez Agudo.

Miembros de la comisión que excusan su inasistencia: D^a. M^a Emperatriz Acosta Collado, D. Alberto Martín González

Orden del día:

- Punto 1.** Aprobación de actas de las sesiones anteriores
- Punto 2.** Revisión y adaptación de la Normativa de Trabajos fin de Máster de la EIA
- Punto 3.** Revisión y aprobación de horario de practicas
- Punto 4.** Normativa de prácticas externas
- Punto 5.** Análisis y aprobación del anexo para la evaluación del TFM por el tutor o director
- Punto 6.** Revisión de informe extraído de las encuestas del alumnado
- Punto 7.** Asignación de tutores del PATT
- Punto 8.** Ruegos y preguntas

Acuerdos y deliberaciones:

- Punto 1.** Aprobación de actas de las sesiones anteriores
Se aprueban las actas de las sesiones anteriores
- Punto 2.** Revisión y adaptación de la Normativa de Trabajos fin de Máster de la EIA
La Comisión ha revisado detalladamente las modificaciones de la Normativa de TFM y se aprueba la normativa con las revisiones realizadas (ANEXO 1)
- Punto 3.** Revisión y aprobación de horario de practicas

El nuevo horario de prácticas trabajado en los meses de junio y julio ha sido revisado por la comisión. Tras un amplio debate de coordinación se han aprobado tras concretar los ajustes finales. Estos horarios se colgaran en la página web

Punto 4. Normativa de prácticas externas

La comisión aprueba aplicar el nuevo reglamento de prácticas externa del EIA para este nuevo curso académico. Se le dará una charla de orientación con la nueva normativa de practicas externas.

Punto 5. Análisis y aprobación del anexo para la evaluación del TFM por el tutor o director y por los miembros del tribunal

La Comisión ha debatido ampliamente sobre los documentos para facilitar la evaluación del tribunal del TFM. Esta se enviara a los miembros cuando se haga la convocatoria del tribunal. Por su parte también se ha debatido el documento de evaluación del tutor del TFM, se ha acordado que ha de enviarse al menos una por el tutor y si el cotutor quiere puede entregar otra o coordinarse con el tutor o director. Este documento ha de entregarse en Secretaría cuando se registre el TFM.

Estos tres documentos se incluyen como ANEXOS 2, 3 y 4 de este acta

Punto 6. Revisión de informe extraído de las encuestas del alumnado

El informe elaborado por la comisión referente a la carta de los alumnos se publicará como documento adjunto al acta (ANEXO 5).



Además la comisión establece que se hará un informe donde se refiera el escrito de los alumnos y los resultados de las encuestas del alumnado. Este informe quedará reflejado en la Memoria de Calidad del título de este curso académico.

Punto 7. Asignación de tutores del PATT

La comisión ha revisado la lista de alumnos y tutores asignados y ha decidido aprobarla (ANEXO 6)

Punto 8. Ruegos y preguntas

No hubo ruegos y preguntas

Fecha de:		Coordinador:	Secretaria:
Remisión a los miembros: 4-10-2013	Aprobación del acta: 10-10-2013	 Fdo: José Miguel Coletto Martínez	 Fdo: Mª de Guía Córdoba Ramos
	Remisión al RCC: 11-10-2013		

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Escuela de Ingenierías Agrarias

NORMATIVA SOBRE EL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE CALIDAD Y
TRAZABILIDAD EN ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL**

Pendiente de aprobado por Junta de Escuela

1. INTRODUCCIÓN

El presente reglamento tiene por objeto establecer las bases sobre la elección de tema, asignación de tutor, tramitación administrativa, defensa pública y calificación de los Trabajos Fin de Master (TFM). Será de aplicación en la asignatura denominada Trabajo Fin de Master, programada para el segundo semestre del Máster Universitario en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal, impartido en la Escuela de Ingenierías Agrarias.

El TFM consiste en la realización, presentación y defensa pública de un trabajo original de investigación, estudio técnico o revisión bibliográfica, escrito en español, inglés o portugués, de una extensión de 6 créditos ECTS, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos, demostrando que ha alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios de la titulación.

La temática de los TFM deberá estar relacionada con las competencias generales del máster y las específicas de las diferentes materias abordadas en el Máster, o bien estar encuadrada en alguna de las líneas de investigación recogidas en el Máster.

Tal y como establece la "Normativa de TFGyM UEx", el estudiante se matriculará del TFM en los periodos oficiales de matrícula (ordinario o de ampliación), debiendo matricularse en ese momento también de todas las asignaturas pendientes de la titulación. No obstante, para la exposición y defensa pública del TFM tendrá que haber aprobado el resto de asignaturas del plan de estudios.

Los TFM podrán desarrollarse en la Universidad, Centros de Investigación, Empresas y afines que tengan suscrito o suscriban con la Universidad de Extremadura los convenios correspondientes para llevar a cabo esta finalidad

2. TUTOR ACADÉMICO

Cada TFM podrá estar supervisado como máximo por un tutor y un co-tutor. El TFM se realizará bajo la supervisión de, al menos, un profesor de la UEx perteneciente a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Máster. La inclusión de profesores pertenecientes a otras áreas de conocimiento requerirá de la aprobación de la Comisión de Calidad de la titulación. Los TFM podrán ser cotutelados por profesionales externos expertos en el tema del trabajo, expresamente autorizados por la Comisión de Calidad de la titulación.

El tutor/cotutor se encargará de:

- Orientar al estudiante para el cumplimiento de los objetivos fijados.
- Procurar que el TFM reúna los requisitos formales, teóricos o técnicos requeridos para cada tipo de trabajo.
- Controlar el seguimiento de la realización del TFM
- Autorizar la defensa del trabajo.

3. TRAMITACIÓN

El estudiante deberá presentar una Propuesta de TFM que deberá ser aprobada por la Comisión de Calidad de la titulación. Para tramitar la Propuesta del TFM el estudiante entregará en el registro del Centro el **Anexo I** de solicitud, donde se indique claramente el título del trabajo y los objetivos del mismo. El estudiante dispondrá de dos convocatorias anuales para presentar la Propuesta: Hasta el 13 de diciembre en primera convocatoria, y hasta el 6 de marzo en segunda.

En vista de las solicitudes presentadas, la Comisión de Calidad del Máster publicará, en un plazo máximo de 15 días naturales, una lista con los trabajos admitidos.

En el caso de trabajos no admitidos, el estudiante dispondrá de un plazo máximo de 15 días naturales, a contar desde la fecha de publicación de la lista de admitidos, para realizar otra Propuesta de TFM (**Anexo I**), que deberá ser igualmente valorada por la Comisión de Calidad del Máster, que decidirá sobre su admisión en un plazo máximo de 7 días naturales.

Una vez concluido el TFM, el estudiante, con carácter previo a la defensa, deberá depositar en el Registro del Centro, según fechas expresadas en **Tabla 1**, lo siguiente:

- Tres copias impresas del trabajo ,
- Una copia del mismo en soporte electrónico en CD (Compact Disc), preferiblemente en formato PDF (Portable Document File).
- Autorización expresa del tutor del TFM (ANEXO II)
- Informe del tutor en sobre cerrado y firmado (Anexo IV).

Tabla 1. Fechas para la presentación de las copias en el registro del centro y la realización del examen del TFM correspondientes a las cuatro convocatorias oficiales de exámenes.

Convocatoria*	Fecha de presentación trabajos	Fecha de examen
Junio	18-19 junio	junio
Julio	15-16 julio	julio
Septiembre	2-3 septiembre	septiembre
Diciembre	1-5 diciembre	diciembre
Febrero	1-5 febrero	febrero

* El alumno solo podrá elegir dos de las convocatorias.

4. FORMATO DEL TFM

El TFM, escrito en español, inglés o portugués, contendrá como máximo 50 páginas con al menos los siguientes apartados:

- Carátula en formato establecido (**Anexo III**)
- Índice de contenidos
- Resumen en español e inglés o portugués

- Desarrollo del trabajo
- Conclusiones
- Bibliografía y fuentes utilizadas

5. TRIBUNALES

Para la exposición y defensa del TFM se nombrará un tribunal constituido por cinco miembros (tres titulares y dos suplentes) elegidos por la Comisión de Calidad del Máster. Ejercerá de presidente en cada acto de defensa pública de TFM el profesor doctor de mayor categoría profesional y antigüedad. Como secretario ejercerá el profesor doctor de menor categoría profesional y antigüedad. Los miembros elegibles serán los profesores doctores de las asignaturas del Máster Universitario en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal. Entre los miembros de tribunal no podrá figurar el tutor/cotutor del TFM.

La participación en los mencionados tribunales constituye una actividad formativa más dentro de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Extremadura y, por tanto, será obligatoria para todos los profesores doctores con docencia en el Máster Universitario en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal.

6. DEFENSA PÚBLICA DEL TFM Y EVALUACIÓN

El TFM será expuesto y defendido por el alumno en las fechas establecidas por el Centro en sesión pública ante el tribunal constituido. La exposición del alumno no podrá exceder los 20 minutos de duración. A continuación los miembros del tribunal debatirán con el alumno los aspectos del trabajo que estimen oportuno.

Concluido el acto de defensa, los miembros del tribunal deliberarán sobre la calificación a puerta cerrada. Para la deliberación de la calificación, se basarán en los criterios de evaluación mostrados en el **Anexo V**. Posteriormente el presidente del tribunal emitirá un acta provisional de calificación (**Anexo VI**), que publicará en el tablón de anuncios correspondiente, en el que deberá

quedar claramente indicada la nota final del trabajo, así como las fechas de reclamación, de acuerdo con la normativa vigente establecida por la universidad al respecto. La adquisición de competencias del trabajo será puntuada de 0 a 10. A partir de 5, se considerará que el TFM está aprobado.

En caso de disconformidad con las calificaciones publicadas, el alumno podrá remitir al presidente del tribunal correspondiente, a través del registro del centro, y en el plazo de dos días desde su publicación, un informe razonado **(Anexo VII)** de los motivos que justifican la reclamación. El tribunal resolverá la reclamación, haciendo pública la calificación definitiva en el plazo de cinco días desde la recepción del informe de reclamación.

ANEXO I
PROPUESTA DE TRABAJO FIN DE MASTER
Escuela de Ingenierías Agrarias

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE CALIDAD Y TRAZABILIDAD EN ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL

CURSO 20.../20...

Datos del alumno solicitante	
Apellidos y nombre:	DNI:
Dirección postal	
Correo elect.:	Tfno.
Ocupación actual:	
Titulo del trabajo	
OBJETIVOS DEL TRABAJO PROPUESTO	
Tipo de trabajo propuesto	
Tutor/cotutor del trabajo	Área de Conocimiento del Tutor/Cotutor
Badajoz, a de de 20...	
Firma del alumno	Firma/s tutor/cotutor

RESOLUCIÓN:

- Favorable
 Desfavorable

Motivación de la resolución (*en caso desfavorable*)

Badajoz a dede... Fdo.: (*Presidente de la Comisión r*)

COMISION DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE CALIDAD Y TRAZABILIDAD EN ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL

ANEXO II
VISTO BUENO DE DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE MASTER
Escuela de Ingenierías Agrarias

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE CALIDAD Y TRAZABILIDAD EN
ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL

CURSO 20..../20....

Tutor/Cotutor del trabajo	Área/s de Conocimiento

declaran que el Trabajo Fin de Máster de tipo:

Trabajo de Investigación
(Poner una 'x' según proceda)

Estudio Técnico

Revisión bibliográfica

Titulo del Trabajo
Alumno

cumple los requisitos necesarios para poder ser defendido ante el tribunal correspondiente

Badajoz a	de	de 20...
Firma/s tutor/cotutor del trabajo		

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS. UEX

ANEXO III
MODELO DE CARÁTULA PARA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DEL
TRABAJO FIN DE MASTER
Escuela de Ingenierías Agrarias

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS

[Título del Trabajo Fin de Master]

TRABAJO PRESENTADO PARA OPTAR AL TÍTULO DEL
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE CALIDAD Y
TRAZABILIDAD EN ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL

POR
[AUTOR]

TUTELADO POR
[NOMBRE DEL TUTOR/COTUTOR]

BADAJOS, [MES DE CONVOCATORIA] DE 20

ANEXO IV
INFORME DEL DIRECTOR SOBRE TRABAJO FIN DE MASTER
Escuela de Ingenierías Agrarias

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE CALIDAD Y TRAZABILIDAD EN
ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL

Convocatoria:

Título del Trabajo Fin de Máster	
Autor del Trabajo Fin de Máster	
Tutor/Cotutor del trabajo	Área/s de Conocimiento del tutor/cotutor

Valoración 0 al 3, el nivel de adquisición y desarrollo de las siguientes competencias, habilidades y destrezas, siendo 0, muy bajo, y 3, muy alto.

Capacidad de organización y planificación	0	1	2	3
Capacidad de aprendizaje y adaptación a situaciones nuevas	0	1	2	3
Capacidad crítica y autocrítica	0	1	2	3
Amplitud y dificultad de las técnicas y/o procesos aprendidos	0	1	2	3
Habilidad para trabajar de forma autónoma	0	1	2	3
Creatividad	0	1	2	3
Iniciativa y compromiso personal	0	1	2	3

Otras observaciones que se deseen hacer constar:

CALIFICACIÓN GLOBAL (de 0 a 3): _____

En, a de de 20....

Fdo.:
(Tutor/Cotutor del trabajo)

***Aclaración**

El informe tendrá que ser llevado por el estudiante el día de la defensa en sobre cerrado y firmado al menos por uno de los directores del trabajo y entregado al presidente del tribunal.

ANEXO V

Criterios de Evaluación del Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal.

Escuela de Ingenierías Agrarias– Universidad de Extremadura

COMPETENCIAS EVALUADAS					
CTF4	Capacidad para iniciarse en la investigación teórica o práctica de un tema específico.				
CTF5	Aplicar y desarrollar técnicas de laboratorio relacionados con Gestión de Calidad y Trazabilidad de alimentos de Origen Vegetal.				
CTF6	Ser capaces de abordar un trabajo de investigación o técnico sobre problemas actuales de la industria agroalimentaria.				
CTF7	Analizar los datos obtenidos, presentar los resultados y conclusiones de los trabajos realizados.				
		Valor máximo	Peso (según tipo trabajo)		
Criterio 1	Informe del Director del trabajo	3	Inv.*	Téc.	Bibl.
Indicador A	Informe del director del trabajo		3	3	3
		Valor máximo	Peso (según tipo trabajo)		
Criterio 2	Evaluación del documento del trabajo entregado	4	Inv.	Téc.	Bibl.
Indicador A	Originalidad, relevancia y aplicabilidad del trabajo realizado		0,5	0,5	0,25
Indicador B	Estructura y formato		0,5	0,5	0,25
Indicador C	Justificación del trabajo, estado actual del conocimiento y objetivos planteados		0,5	0,5	1
Indicador D	Metodología llevada a cabo		0,5	0,5	0
Indicador E	Contenido y análisis desarrollados		0,5	1,5	0,5
Indicador F	Interpretación de los análisis y del contenido efectuados y conclusiones obtenidas		1	0,25	0,5
Indicador G	Bibliografía utilizada		0,5	0,25	1,5
		Valor máximo	Peso (según tipo trabajo)		
Criterio 3	Exposición y defensa del trabajo presentado	3	Inv.	Téc.	Bibl.
Indicador A	Presentación realizada		1	1	1
Indicador B	Argumentación y debate ante las preguntas y comentarios del tribunal sobre el trabajo		2	2	2

* Pesos según tipos de trabajo: Inv. Trabajo de Investigación; Téc. Estudio Técnico y Bibl. Revisión bibliográfica

La nota final se obtendrá con la suma de la calificación obtenida en cada uno de los 3 criterios. Si en alguno de los criterios la calificación obtenida es inferior al 30% del valor máximo, se considerará suspenso el TFM.

ANEXO VI
ACTA DE CALIFICACION DEL TRABAJO FIN DE MASTER
Escuela de Ingenierías Agrarias

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE CALIDAD Y TRAZABILIDAD EN ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL

CURSO 20..../20....

Convocatoria:

Titulo del Trabajo Fin de Máster	
Autor del Trabajo Fin de Máster	
Tutor/Cotutor del trabajo	Área/s de Conocimiento del tutor/cotutor
Tribunal	
Presidente	
Secretario	
Vocal	
Fecha de defensa	Calificación

Badajoz, a de de 20..

Fdo.:
(Miembros del tribunal)

ANEXO VII

**SOLICITUD DE RECLAMACIÓN DE CALIFICACIÓN
DEL TRABAJO FIN DE MASTER**

Escuela de Ingenierías Agrarias

Curso 20 /20

Convocatoria:

D./D^a....., autor/a del TFM
titulado.....

....., presentado para
optar al título de.....

....., expone que:

SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL:

ANEXO
INFORME DEL DIRECTOR SOBRE TRABAJO FIN DE MASTER
Escuela de Ingenierías Agrarias

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE CALIDAD Y TRAZABILIDAD EN ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL

Convocatoria:

Titulo del Trabajo Fin de Máster	
Autor del Trabajo Fin de Máster	
Director/es del trabajo	Área/s de Conocimiento del/los director/res

Valoración, del 0 al 3 el nivel de adquisición y desarrollo de la siguientes competencias, habilidades y destrezas, siendo 0, muy bajo, y 3, muy alto.

Capacidad de organización y planificación	0	1	2	3
Capacidad de aprendizaje y adaptación a situaciones nuevas	0	1	2	3
Capacidad crítica y autocrítica	0	1	2	3
Amplitud y dificultad de las técnicas y/o procesos aprendidos	0	1	2	3
Habilidad para trabajar de forma autónoma	0	1	2	3
Creatividad	0	1	2	3
Iniciativa y espíritu emprendedor, toma de decisiones propias	0	1	2	3
Predisposición del estudiante y compromiso personal	0	1	2	3
Trabajo y esfuerzo dedicado	0	1	2	3
	0	1	2	3

Otras observaciones que se deseen hacer constar:

CALIFICACIÓN GLOBAL (de 0 a 3): _____

En, a de de 20....

Fdo.:
(Director/es del trabajo)

***Aclaración**

El informe tendrá que ser llevado por el estudiante el día de la defensa en sobre cerrado y firmado al menos por uno de los directores del trabajo y entregado al presidente del tribunal.

Hoja de evaluación y justificación para miembro de tribunal de TFM

Máster Universitario en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal.

Escuela de Ingenierías Agrarias– Universidad de Extremadura

TÍTULO DEL TRABAJO FIN DE MASTER	
AUTOR DEL TRABAJO FIN DE MASTER	
CONVOCATORIA	

Criterio 2	Evaluación del documento del trabajo entregado	Puntúa sobre 1	Peso (según tipo trabajo)*				=	
			Inv.	Téc.	Bibl.			
Indicador A	Originalidad, relevancia y aplicabilidad del trabajo realizado	<input type="text"/>	x	0,5	0,5	0,25	=	<input type="text"/>
Indicador B	Estructura y formato	<input type="text"/>	x	0,5	0,5	0,25	=	<input type="text"/>
Indicador C	Justificación del trabajo, estado actual del conocimiento y objetivos planteados	<input type="text"/>	x	0,5	0,5	1	=	<input type="text"/>
Indicador D	Metodología llevada a cabo	<input type="text"/>	x	0,5	0,5	0	=	<input type="text"/>
Indicador E	Contenido y análisis desarrollados	<input type="text"/>	x	0,5	1,5	0,5	=	<input type="text"/>
Indicador F	Interpretación del análisis y del contenido efectuados y conclusiones obtenidas	<input type="text"/>	x	1	0,25	0,5	=	<input type="text"/>
Indicador G	Bibliografía utilizada	<input type="text"/>	x	0,5	0,25	1,5	=	<input type="text"/>
Suma total del criterio 2 (Máximo 4 puntos)								<input type="text"/>

Criterio 3	Exposición y defensa del trabajo presentado	Puntúa sobre 1	Peso (según tipo trabajo)*				=	
			Inv.	Téc.	Bibl.			
Indicador A	Presentación realizada	<input type="text"/>	x	1	1	1	=	<input type="text"/>
Indicador B	Argumentación y debate ante preguntas y comentarios del tribunal sobre el trabajo	<input type="text"/>	x	2	2	2	=	<input type="text"/>
Suma total del criterio 3 (Máximo 3 puntos)								<input type="text"/>

* Pesos según tipos de trabajo: Inv. Trabajo de Investigación; Téc. Estudio Técnico y Bibl. Revisión bibliográfica

A continuación, y a modo de orientación, se establece la definición que se considera óptima (es decir, en la que el alumno obtendría la máxima puntuación) para cada indicador. En la medida que lo observado se aleje de la definición marcada la puntuación a asignar iría disminuyendo.

Criterio 2

Indicador A. Originalidad, relevancia y aplicabilidad del trabajo realizado

El tema del trabajo realizado presenta una gran originalidad, aborda una temática muy relevante y tiene un alto grado de aplicabilidad al sector agrario y agroalimentario. El texto del trabajo es completamente redactado por el estudiante. En caso de tomar textualmente algún fragmento de otra referencia, éste ha sido convenientemente manifestado, entrecomillado y con la cita pertinente.

Indicador B. Estructura y formato

El trabajo se adapta y cumple perfectamente lo establecido en la Normativa sobre Trabajo Fin de Máster. La organización es adecuada, clara y coherente, existiendo un alto grado de relación y conexión entre los distintos apartados del mismo. Se demuestra una gran aptitud en la redacción del documento, de manera que ésta es clara, precisa y expresada con corrección gramatical.

Indicador C. Justificación del trabajo, estado actual del conocimiento y objetivos planteados

Se identifica nítidamente el problema, la necesidad o el tema objeto de estudio, y se encuadra de manera precisa en el estado actual del conocimiento, exponiendo los trabajos de otros autores más relevantes sobre el tema concreto objeto de estudio. Todo ello deriva en la justificación de las razones por las que se realiza el trabajo y se formulan de manera precisa las hipótesis u objetivos pertinentes, que son expresados con claridad, concisión y de manera precisa. Objetivos realistas y alcanzables.

Indicador D. Metodología llevada a cabo

Elección adecuada y pertinente de la metodología a utilizar en relación con los objetivos de estudio y se justifica adecuadamente dicha elección. Se describe con un nivel de detalle adecuado para permitir la reproductividad del trabajo y se incluyen en ésta todos los apartados necesarios para su desarrollo.

Indicador E. Contenido y análisis desarrollado

Se demuestra un gran nivel de comprensión del problema tratado y un alto grado de coherencia en el razonamiento y en las líneas argumentales seguidas. Muestra los resultados de manera clara y precisa, realizando análisis en profundidad. Utiliza tablas y figuras que siguen los estándares técnicos y científicos, extrayendo de éstas la información más relevante.

Indicador F. Interpretación de los análisis y del contenido efectuados y conclusiones obtenidas

Explica, analiza e interpreta los resultados pero sin repetir información de éstos. Lanza hipótesis adecuadas y compara y discute los resultados con los previamente obtenidos por otros autores. Evalúa la contribución del trabajo en el tema objeto de estudio. Propone nuevos trabajos que amplíen este y termina con conclusiones finales que dan respuesta directa a los objetivos planteados.

Indicador G. Bibliografía utilizada

Revisión bibliográfica de gran amplitud, pertinente y que se adecúa a la temática del trabajo. Presenta citas actuales y de relevancia científica, predominando las de revistas científicas y/o técnicas de prestigio internacional (preferentemente en inglés). Todas las citas del texto aparecen también referenciadas en el apartado de bibliografía y viceversa. Plasma las citas en el documento según los estándares bibliográficos de prestigio y presenta uniformidad exacta en todas ellas.

Criterio 3

Indicador A. Presentación realizada

Exposición correcta, clara y entendible de lo más relevante del trabajo, bien estructurada y que se ajusta al tiempo establecido. Realiza un uso óptimo de materiales de apoyo a la exposición. Gran capacidad de comunicación, demostrando gran dominio en habilidades y destrezas de comunicación verbal (de manera precisa y con corrección gramatical, etc.), no verbal (postura, movimiento en el espacio, mirada, etc.) y paralingüística (pronunciación, entonación, volumen, velocidad, fluidez, etc.).

Indicador B. Argumentación y debate ante las preguntas y comentarios del tribunal

Es capaz de argumentar, aclarar, discutir y/o rebatir las preguntas y comentarios realizados por los miembros del tribunal. Las respuestas son adecuadas, realizadas con corrección, precisas y que demuestran dominio sobre los contenidos del trabajo y sobre las técnicas utilizadas.

Hoja Resumen de evaluación - Presidente del tribunal de TFM

Máster Universitario en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal.
Escuela de Ingenierías Agrarias– Universidad de Extremadura

TÍTULO DEL TRABAJO FIN DE MASTER	
AUTOR DEL TRABAJO FIN DE MASTER	
CONVOCATORIA	

Criterio	Miembro 1	Miembro 2	Miembro 3	Promedio
Criterio 1 Informe del Director del trabajo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Criterio 2 Evaluación del documento del trabajo entregado	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Criterio 3 Exposición y defensa del trabajo presentado	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Suma	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Nota final		
-------------------	--	--

La nota final se obtendrá con la suma de la calificación obtenida en cada uno de los 3 criterios, o bien por consenso entre los miembros del tribunal, o bien como promedio para cada criterio. Si en alguno de los criterios la calificación obtenida es inferior al 30% del valor máximo, se considerará suspenso el TFM.

Escrito de respuesta de la Comisión de Calidad del Máster en Gestión de la Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal al presentado por los alumnos del Máster: Puntos susceptibles de mejora en el Máster en Gestión de la Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal

Antecedentes

Con fecha de 6 Mayo la Comisión de Calidad del Máster en Gestión de la Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal recibe escrito presentado por los alumnos del Máster en el que se tratan los puntos susceptibles de mejora en el Máster en Gestión de la Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal. Con fecha de 4/6/2013 la Comisión analiza y discute cada uno de los apartados del escrito presentado. Aunque prácticamente la totalidad de las mejoras propuestas sólo pueden surtir efecto en cursos venideros, la Comisión ha decidido emitir el siguiente escrito, con objeto de su conocimiento por parte de los actuales alumnos de la titulación:

1. Evaluación continua – Resultados continuos. En un primer apartado, los alumnos expresan su descontento por la falta de información sobre las calificaciones de la asistencia y las actividades realizadas semanalmente. La Comisión coincide en que sería recomendable que el alumno conociera esas calificaciones con antelación suficiente al examen final. En este sentido, y con objeto de favorecer el conocimiento de los alumnos de las calificaciones de las actividades realizadas a lo largo del curso, se ha propuesto a los profesores de las asignaturas que publiquen los resultados de dicha evaluación en el menor tiempo posible tras la realización de las actividades, preferiblemente en el Campus virtual para que todos los alumnos tengan fácil acceso.

2. Exceso de trabajo en el segundo cuatrimestre. Otro de los puntos de mejora propuestos por los alumnos corresponde a la excesiva carga de trabajo

en el segundo semestre del curso. La Comisión entiende que hay un exceso de carga de trabajo para el alumno. Sin embargo, algunas de las propuestas realizadas en el escrito no parecen factibles de realizar; no es posible modificar el número de materias en el primer cuatrimestre, ya que supondría aumentar el número de horas diarias o el número de días de impartición. Tampoco parece lógico el permitir la realización de las prácticas del máster desde el mes de noviembre, ya que para su realización, el alumno necesita conocimientos que se imparten en el primer cuatrimestre. Como propuesta de mejora, la Comisión va a ampliar el plazo de presentación de las propuestas para el Trabajo Fin de Máster. Se podrán presentar las propuestas desde el mes de noviembre, para que aquellos alumnos que lo deseen puedan adelantar su comienzo y, de este modo, dosificar su tiempo de realización.

3. Opiniones del alumnado. Otra de las quejas está relacionada con la necesidad de establecer un sistema de recogida de las opiniones de los alumnos. Desde la Comisión se ha desarrollado una encuesta que se va a utilizar, a partir del próximo curso, en todas las materias del Máster para recoger las opiniones de los alumnos y comprobar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

4. Calidad de los contenidos prácticos. Uno de los temas que más preocupan a los alumnos es el referido a la impartición de los contenidos prácticos de una forma adecuada. Desde la Comisión se quiere dejar patente que en el presente curso se ha comenzado la división del grupo de clase en dos grupos para la realización de las prácticas de laboratorio y de planta piloto. De este modo, se pretende que no haya un excesivo número de alumnos en el laboratorio y que, en la medida de lo posible, haya material suficiente para realizar las prácticas de forma correcta.

Además, desde la Comisión de Calidad del Máster, con objeto de aplicarla en el próximo curso, se está trabajando en la **Agenda del Estudiante**, en la que se recogerán todas las actividades de laboratorio, de planta piloto, prácticas de

campo y visitas. De este modo se pretende mejorar la planificación de todas las actividades que tiene que realizar el alumnado.

5. Antiguos alumnos de la Escuela de Ingenierías Agrarias. El alumnado también ha expresado su preocupación por la duplicación de contenidos del Máster con respecto a varias titulaciones impartidas en la Escuela de Ingenierías Agrarias. Hay que tener en cuenta, como muy bien se indica en el escrito de los alumnos, que este máster acoge a una gran variedad de alumnos, con diferentes tipos de formación. Ello puede afectar a la impartición de los contenidos y a su especialización, al ser necesario dar una formación mínima en todas las materias. Una de las posibles soluciones propuestas por el alumnado es realizar convalidaciones de asignaturas para los titulados de la Escuela de Ingenierías Agrarias; esto no es posible legalmente, ya que no se pueden convalidar créditos de una titulación inferior a una superior. Otras opciones propuestas supondrían modificar la estructura del máster, requiriendo una nueva evaluación y aprobación del mismo por la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Para solucionar este tema, la Comisión, a instancias de la ANECA, apuesta por aumentar el grado de especialización de los contenidos del máster; los coordinadores de todas las asignaturas junto con el resto de profesores ya están trabajando en este sentido. Como consecuencia, para un adecuado aprovechamiento de los contenidos impartidos, los alumnos van a necesitar unos conocimientos de base sólidos; ello va a suponer un mayor esfuerzo para los alumnos que provengan de titulaciones con escasa relación con los contenidos del máster.

6. Solapes en el temario de las asignaturas. Desde la Comisión de Calidad nos preocupa enormemente la existencia de solapamientos significativos en los contenidos de las asignaturas del Máster. Se está trabajando en solucionar todo lo que suponga una repetición de contenidos en diferentes asignaturas aporte unos contenidos muy similares al alumno. Para ello, se ha comenzado un proceso de coordinación entre los profesores del máster, en el que se están

analizando en profundidad los contenidos impartidos y así evitar su reiteración entre asignaturas.

7 y 8. Planificación de los exámenes y Mayor vinculación con el mundo empresarial. Respecto a los dos últimos temas indicados por los alumnos, mejorar la planificación de las fechas de los exámenes y aumentar la vinculación del máster con el mundo empresarial, la Comisión de Calidad del Máster considera que se exceden de sus funciones; aunque se compromete a comunicarlo a instancias superiores.

Tabla de asignación de profesores tutores y alumnos del Máster para el curso 2013-2014

ÁLVAREZ REY, MARÍA PRADO	María José Benito Bernáldez
ANTÚNEZ CALLEJA, FRANCISCO JAVIER	Eva Crespo Cebada
BUENO TORO, MARÍA DE LOS DOLORES	Oscar Santamaría Becerril
CALLE CALDERÓN, ALEJANDRO	M ^a de Guía Córdoba Ramos
ARROYO GÓMEZ, CARMEN	Emilio Aranda Medina
BARRADAS PURIFICACIÓN, MARÍA ÁNGELES	Alberto Martín González
BARRERA QUINTANA, ANTONIO	Ana Isabel Andrés Nieto
BENITO DE VALLE PRIETO, MARÍA	Juan Florencio Tejeda Sereno
COCO RIVERO, BEATRIZ	Lourdes Martín Cáceres
DELGADO GONZÁLEZ, JULIA MACARENA	María Luisa Timón Andrada
DÍAZ CERRATO, JUAN CARLOS	Sara Morales Rodrigo
DORADO FERNÁNDEZ, JUAN FRANCISCO	D. Alejandro Hernández León
FERNÁNDEZ BUENO, JESÚS	María José Poblaciones Suárez-Bárcena
FERNÁNDEZ IGLESIAS, MARÍA	María Jesús Petrón Testón
GARCÍA GALLEGU, MARÍA VANESA	Concepción Ayuso Yuste
HERNÁNDEZ FRAILE, REBECA	Abelardo García Martín
MARTILLANES COSTUMERO, SARA	María Josefa Bernalte García
MONAGO MARAÑA, OLGA	Teresa Bartolome García
PALOMINO VASCO, MÓNICA	M ^a Josefa Bernalte García
PARRA ESPEJO, RUBEN	Francisco Pérez Nevado
REALES MARÍN, CARMEN	Ana Isabel Carrapiso Martínez
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DAVID	Fulgencio Honorio Guisado
SOTO VERA, JOSÉ IGNACIO	Luis Paniagua Simón
TRINIDAD LOBATO, LUCAS	Jose Miguel Coletto
VAQUERIZO MARTÍN, LAURA	María del Rocío Velázquez Otero
VILLA MENDO, MARÍA	Francisco Javier Viguera Rubio